

# INTERIOR Y POLICÍA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N. 21 de julio del 2024.

## **NOTA DE PRENSA**

"Hemos enfrentado múltiples intereses" director de Migración al entregar centro de Haina.

Venancio Alcántara asegura ha luchado sin descanso para proteger a la República Dominicana.

San Cristobal, Haina.\_ La Dirección General de Migración (DGM) entregó un nuevo centro de procesamiento de interdicción migratoria que funciona en Haina, municipio San Cristóbal construido bajo los estandares internacionales y tener un lugar más humanos para los nacionales y extranjeros procesados.

El nuevo edificio tiene dos salones para hombres, uno para mujeres, un área para niños para ser entregados a UNICEF y otra para los dominicanos que vienen repatriados.

El director General de Migración, Venancio Alcántara aprovecho para destacar la modernización que tiene la institución, las acciones para mejorar la calidad de los diferentes procesos y la compra de equipos y vehículos para las diferentes labores de la institución. Agregó que en los diferentes indicadores las notas promedian

Además del presidente de la República, Luis Abinader, estuvo en la actividad, el ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez Martínez, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, otros funcionarios y representantes de organismos internacionales.

La Dirección General de Migración cuenta con una certificación de la norma ISO 9001: 2016 y licitó para buscar otras dos certificaciones más.

#### Discurso íntegro del director general

Distinguidas autoridades nacionales, invitadas especiales, miembros de la prensa, funcionarios y demás personalidades aquí presentes.

Desde que el Presidente Luis Abinader Corona nos designó para que asumiéramos las funciones de esta Dirección, aceptamos el reto de la carga que representa la ejecución de la política migratoria de la República Dominicana y, en esas circunstancias, hemos confrontado el constante desafío de los múltiples intereses que inciden en la migración. Nos trazamos la meta de crear una institución moderna y modelo ante todas las instituciones del Estado.

Hemos enfrentado las mafias que operan en el tráfico ilegal de inmigrantes, implementando la política de cero tolerancia a lo interno con el personal que infringe la ley, tomando medidas que se correspondan para cada caso. Hemos luchado por armonizar los trabajos con las demás instituciones que sirven de soporte a la Dirección de Migración, como son: las **FUERZAS ARMADAS**, la **POLICÍA NACIONAL**, el **MINISTERIO PÚBLICO** y el **PODER JUDICIAL**, además de escuchar las opiniones y sugerencias de los **ORGANISMOS INTERNACIONALES** y la **SOCIEDAD CIVIL**.

Seguimos luchando sin descanso por proteger nuestro país; hemos incrementado como nunca las deportaciones; somos celosos guardianes del control de entradas y salidas de extranjeros, y reforzamos la política de recepción de los dominicanos que llegan en calidad de repatriados.

Como institución hemos asumido el gran compromiso del Presidente Luis Abinader en la gestión pública con rostro humano en los **tres 3** ejes estratégicos de nuestras funciones:

- 1) Control de entradas y salidas en el territorio nacional;
- 2) Legalización de extranjeros conforme a las normativas legales;
- 3) Fortalecimiento institucional.

Hoy estamos en la inauguración de esta importante edificación, el **Centro de Procesamiento de Interdicción Migratorio**, construido bajo las normas y estándares internacionales para continuar con una gestión más humana y apegada a la ley, a las convenciones internacionales y a nuestra Constitución, como una reafirmación de la política trazada por el Presidente Luis Abinader Corona.

Esta obra tuvo un costo de \_\_\_\_\_\_ millones de pesos, y la misma cuenta con tres (3) salones de interdicción: dos (2) para hombres, y uno (1) para mujeres, con sus respectivos baños; un (1) área para niños para ser entregados a CONANI; y un (1) salón multiuso para recibir a los dominicanos que llegan deportados de otros países.

Como ya hemos dicho, contamos con nuevos Centros en las provincias de Dajabón, Elías Piña y Jimaní, todos éstos con las facilidades requeridas para realizar los trabajos de investigación de los extranjeros retenidos temporalmente, para las depuraciones y procesamiento, en un lugar más humano, más profesional, conforme a los requerimiento internacionales, para que cada interdicto con estatus migratorio irregular sea recibido y tratado conforme al cumplimiento del debido proceso, respetando así sus derechos fundamentales.

Además de la renovación de los Centros de Santiago de los Caballeros y Benerito en Higüey, hemos ampliado nuestras labores a través de los *Puntos GOB* en las Plazas Sambil, y Occidental Mall en Santo Domingo, y en Colinas Mall, Santiago de los Caballeros; agilizando de esta forma los trabajos de *Registro Automatizado de Chequeo Autogate*, y otros servicios que esta institución ofrece.

A pesar de las numerosas dificultades, seguimos avanzando, logrando metas que parecían inalcanzables dentro de los indicadores de gestión pública. Esta Dirección General mantiene altos índices de desempeño en los siguientes renglones:

NOBACI 100%

- ICI **80**%

Ley de Libre Acceso a la Información 93%

CONTRATACIONES PUBLICAS: 93%

- SISACNOC **92%** 

SISMAP 89%

ITICGE 97%

- IPG **100**%

CARTA COMPROMISO: 97%

Obteniéndose así, un índice general de 94%, lo cual es un hecho sin precedentes

En el área de Control Migratorio

En la actualidad se habilita un **Centro de Monitoreo** que se encargará de mantener una vigilancia de los vehículos de interdicción en tiempo real, a través de un avanzado Sistema GPS. Esta capacidad de rastreo nos permitirá supervisar de cerca los

movimientos y actividades de estos vehículos.

En cuanto a los Centros de Interdicción Migratorio, a nivel nacional se dispuso que cada uno cuente con un representante del Consejo Nacional de los Derechos Humanos, del Comité Dominicano de Derechos Humanos y de UNICEF, para velar por el debido proceso y garantizar, en todo momento, el respeto a los derechos

fundamentales de todos y cada uno de los intervenidos.

En el área de Extranjería

En conjunto con el CIE-RD, se hizo el lanzamiento de una "Ventanilla Única", en esfuerzo de agilizar y simplificar los procesos para aquellos inversionistas extranjeros interesados en establecerse en el país. La Ventanilla Única de Inversión de Pro-Dominicana ha demostrado ser una herramienta valiosa para los inversionistas, al centralizar en un sólo lugar, los trámites y servicios relacionados con la inversión extranjera en la República Dominicana. Ahora, con la inclusión de los

trámites de Residencia por Inversión, se simplifica aún más el proceso, eliminando la necesidad de múltiples gestiones en diferentes entidades gubernamentales.

### En el área de Tecnologías de la Información y Comunicación

Se ha mejorado la captura de biometría en los procesos migratorios, de extranjería y de deportaciones, con el objetivo de almacenar las huellas dactilares en formato estándar WSQ, permitiendo así la interoperabilidad biométrica con otras instituciones. Esto permitirá la reducción de tiempo en los trámites públicos y la precisión en la identificación de las personas, integrando a importantes instituciones como la DNI, IDAC y Pro-Dominicana.

En el transcurso del año 2023, desde el Primer al Tercer Trimestre, nos posicionamos en el **Número UNO**, con un **récord de 98.99%**, y en el Cuarto Trimestre nos posicionamos en el **Número DOS**, en la categoría de instituciones que brindan servicios a la ciudadanía, con una puntuación de **94.95** % entre un total de **342** instituciones participantes. En el *Índice de Uso TIC* y *Gobierno Digital (Servicios a la Ciudadanía)* obtuvimos un **97**% de cumplimiento, puntuación ésta sin precedentes. La Dirección General de Migración, en coordinación con la de Pasaportes, fomentó el pre-registro del servicio *Autogate*, entre los dominicanos que adquieren la emisión o renovación de sus libretas de pasaportes, para que puedan usar este servicio en los principales Aeropuertos Internacionales, Las Américas y Cibao.

#### En el área de Planificación y Desarrollo

Se realizó la Segunda Encuesta de Satisfacción al Ciudadano, donde se obtuvo un **94%** y un **97%** en 2024, evaluándose **cinco (5)** dimensiones relativas a los servicios presenciales: elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía.

La institución se acoge a la segunda fase de implementación del *Programa Burocracia Cero*, establecida en el Decreto No. 640-20, el cual busca ofrecer servicios

más eficientes al ciudadano, a través de la simplificación de procesos y el uso de tecnologías, para la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos. En dicho proceso, se han priorizado **trece (13)** trámites: **doce (12)** de la Dirección de Extranjería, y **uno (1)** del Departamento Administrativo.

En garantía del fortalecimiento institucional. Nuestra gestión certificó la Sede, Malecón Center y los Aeropuertos de todo el país, bajo la norma ISO 9001-2015 y recientemente licitamos la norma ISO 37001 la cual estable el estándar internacional que especifica los requisitos para implementar, mantener , revisar y mejorar un sistema de gestión de antisoborno, con el objetivo de proporcionar un marco sólido para ayudar a prevenir, detectar y abordar el soborno y la corrupción en todas sus formas y donde se capacitaran 20 participantes, 10 auditores de fundamentos y 4 auditores líderes, por otro lado, licitamos la norma ISO 27001-2016 la cual nos aporta un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) permitiendo que los datos suministrados sean confidenciales e íntegros, disponibles y legales para protegerlos de los riesgos que se puedan presentar.

En conclusión, este Centro de Procesamiento de Interdicción Migratorio representa nuestro compromiso de justicia, legalidad y del debido respeto a los derechos humanos, tan anhelado por todos nosotros. Es un testimonio del esfuerzo colectivo, al administrar la migración de manera ordenada y segura, contribuyendo así al desarrollo y estabilidad de nuestra nación.

Como institución, agradecemos de manera particular, a todos los que han hecho posible la realización de este proyecto, especialmente a nuestro Presidente de la República quien no vacilo en autorizarnos la construcción de esta obra, a los Ministerios de Interior y Policía y de Obras Públicas, a los Comedores Económicos por la asistencia permanente, y a todas las organizaciones internacionales que nos colaboran y dan seguimiento, así como a todo el personal de la Dirección General de Migración.

Igualmente, agradecemos la colaboración y apoyo por parte del Sistema de Naciones

Unidas, como lo es el UNICEF y la Organización Internacional para las Migraciones

(OIM).

Para mí, es un honor servir al pueblo dominicano desde esta importante posición, en

aras de que la República Dominicana, tenga una migración más humana, más

ordenada, y más segura para nosotros y para cada extranjero que habita en nuestro

territorio.

¡¡¡ Muchas gracias!!!

Por: Dirección de Comunicaciones